



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DE TOLUCA
UTVT**





CONTENIDO

| | PÁGINA |
|---|---------------|
| MARCO JURÍDICO | 5 |
| INFORMACIÓN PRESUPUESTAL | |
| COMENTARIOS AL PRESUPUESTO | 7 |
| INGRESOS | 7 |
| COMPARATIVO DE INGRESOS | 8 |
| EGRESOS | 9 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO | 10 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO | 12 |
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA | 13 |
| AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL | 13 |
| INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA | |
| DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS | 16 |
| COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 16 |
| ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA | 18 |
| ESTADO DE RESULTADOS | 19 |
| EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA | 19 |



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (UTVT), se creó como Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del Ejecutivo publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 3 de septiembre de 2001.

OBJETO

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad.
- III. Formar Técnicos Superiores Universitarios que hayan egresado del bachillerato, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica.
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- VIII. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- IX. Formar individuos con actitud científica, creativos con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- X. Promover la cultura regional, Estatal, nacional y universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación tecnológica.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Gestionar la revalidación de estudios y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos, de conformidad con la normatividad Federal.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria, así como a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el Decreto de creación, expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, por lo que en el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2009, considera las aportaciones integradas por el subsidio Estatal y Federal.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 56 millones 631.8 miles de pesos y se lograron 120 millones 341.7 miles de pesos por lo que se obtuvo una variación de más por 63 millones 709.9 miles de pesos, lo cual representó el 112.5 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en los ingresos propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios los cuales comprenden servicios, productos y otros por 3 millones 461.2 miles de pesos, y se logró obtener ingresos por 53 millones 289.4 miles de pesos obteniéndose una variación de 49 millones 828.2 miles de pesos, lo que representó 14 veces más, respecto al monto previsto.

La variación se refleja principalmente en el renglón de otros ingresos.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 461.3 miles de pesos y se lograron 12 millones 282.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 8 millones 821.5 miles de pesos, lo que representó el 254.9 por ciento respecto al monto autorizado.

Productos

Se recaudaron 984.1 miles de pesos, correspondientes a intereses generados en instituciones bancarias.

Otros

Se reconocieron ingresos por 40 millones 22.6 miles de pesos de los cuales corresponden principalmente a la aplicación de disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

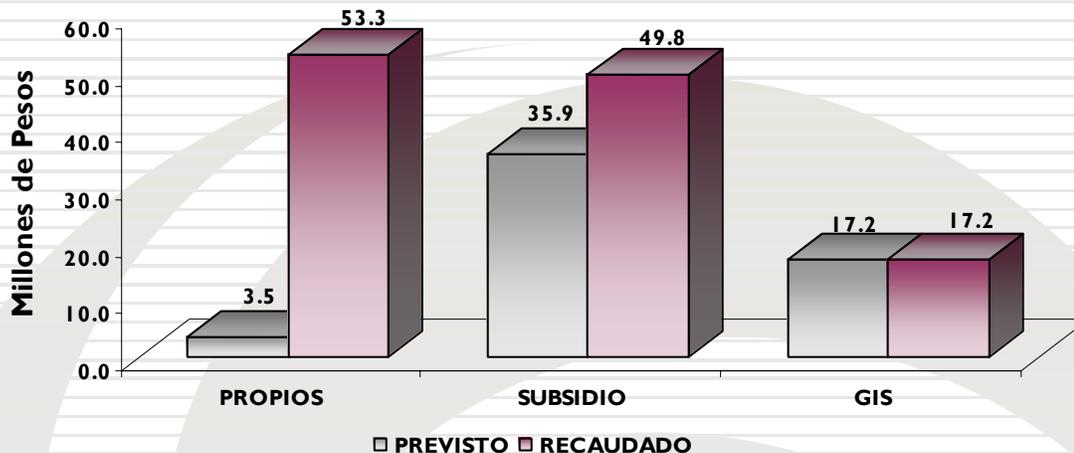
Se tuvo previsto recaudar ingresos por 35 millones 937.8 miles de pesos y se lograron 49 millones 819.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 13 millones 881.7 miles de pesos, equivalente al 38.6 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación obedeció a las gestiones que realizó el Gobierno del Estado para obtener más recursos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 17 millones 232.8 miles de pesos, mismos que fueron recaudados en su totalidad.

| COMPARATIVO DE INGRESOS | | | | |
|--|-------------------------|------------------|------------------|----------------|
| (Miles de Pesos) | | | | |
| INGRESOS | PRESUPUESTO 2009 | | VARIACION | |
| | PREVISTO | RECAUDADO | IMPORTE | % |
| PROPIOS | 3,461.2 | 53,289.4 | 49,828.2 | 1,439.6 |
| Servicios | 3,461.2 | 12,282.7 | 8,821.5 | 254.9 |
| Ingresos por Servicios | 3,461.2 | 12,282.7 | 8,821.5 | 254.9 |
| Productos | | 984.1 | 984.1 | |
| Intereses Ganados en Inversiones | | 984.1 | 984.1 | |
| Otros | | 40,022.6 | 40,022.6 | |
| Ingresos Diversos | | 560.4 | 560.4 | |
| Disponibilidades de Ejercicios Anteriores | | 6,634.3 | 6,634.3 | |
| Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio | | 32,827.9 | 32,827.9 | |
| SUBSIDIO | 35,937.8 | 49,819.5 | 13,881.7 | 38.6 |
| SUBTOTAL | 39,399.0 | 103,108.9 | 63,709.9 | 161.7 |
| GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL | 17,232.8 | 17,232.8 | | |
| TOTAL | 56,631.8 | 120,341.7 | 63,709.9 | 112.5 |



| ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO | | | |
|----------------------------------|----------------------|-----------------|------------------|
| (Miles de Pesos) | | | |
| CONCEPTO | ESTADO DE RESULTADOS | BALANCE GENERAL | TOTAL |
| PROPIOS | 13,827.2 | 39,462.2 | 53,289.4 |
| SUBSIDIO | 49,819.5 | | 49,819.5 |
| GIS | 17,232.8 | | 17,232.8 |
| TOTAL | 80,879.5 | 39,462.2 | 120,341.7 |

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 56 millones 631.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 33 millones 333.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 89 millones 965.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 86 millones 682.7 miles de pesos, lo que representó el 3.6 por ciento del monto autorizado.

Las variaciones para todos los capítulos se dieron en apego al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 27 millones 918.6 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 500.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 36 millones 418.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 35 millones 393.2 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 1 millón 25.6 miles de pesos lo que representó el 2.8 por ciento del monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del acuerdo de contención del gasto y ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 2 millón 253.9 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 520.1 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 774 mil pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 5.9 miles de pesos determinándose un subejercicio de 768.1 miles de pesos, lo que representó el 27.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedeció al cumplimiento del acuerdo de contención del gasto y ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 491.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 725.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 10 millones 216.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 808.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 408.4 miles de pesos, lo que representó el 4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debe principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 813.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones de más por 271.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 mil 84.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 534 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 550.7 miles de pesos, que representó el 50.8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron 2 millones 921.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos por 9 millones 543.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 12 millones 465.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 141.5 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 323.8 miles de pesos, lo que representó el 2.6 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación por 4 millones 776.8 miles de pesos, destinados para la realización de obras de adecuación de dos laboratorios pesados de 7 entre ejes con un mezanine en cada uno, construcción de la primera etapa de la barda perimetral, drenaje y alcantarillado, servicio de red de datos de voz y mecánica de suelos del edificio de rectoría, de los cuales se ejercieron 4 millones 673.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 103.2 miles de pesos. **(Fichas Técnicas)**

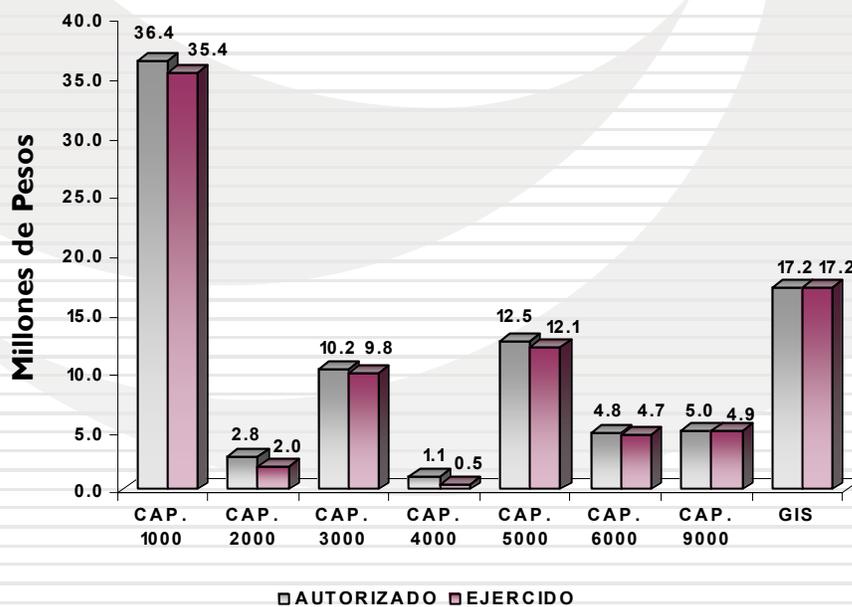
DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 4 millones 995.8 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengados y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, del cual se ejercieron 4 millones 893.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 102.6 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN ESTATAL

Se autorizaron 17 millones 232.8 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad mismos que fueron otorgados para la construcción del edificio de Rectoría de la Universidad. **(Fichas Técnicas)**

| COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos) | | | | | | | |
|---|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| EGRESOS | INICIAL | PRESUPUESTO 2009 | | TOTAL AUTORIZADO | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | | | IMPORTE | % |
| SERVICIOS PERSONALES | 27,918.6 | 9,128.4 | 628.2 | 36,418.8 | 35,393.2 | -1,025.6 | -2.8 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,253.9 | 1,374.1 | 854.0 | 2,774.0 | 2,005.9 | -768.1 | -27.7 |
| SERVICIOS GENERALES | 5,491.5 | 6,851.8 | 2,126.4 | 10,216.9 | 9,808.5 | -408.4 | -4.0 |
| TRANSFERENCIAS | 813.5 | 271.2 | | 1,084.7 | 534.0 | -550.7 | -50.8 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 2,921.5 | 13,168.4 | 3,624.6 | 12,465.3 | 12,141.5 | -323.8 | -2.6 |
| OBRA PÚBLICA | | 4,776.8 | | 4,776.8 | 4,673.6 | -103.2 | -2.2 |
| DEUDA PÚBLICA | | 4,995.8 | | 4,995.8 | 4,893.2 | -102.6 | -2.1 |
| SUBTOTAL | 39,399.0 | 40,566.5 | 7,233.2 | 72,732.3 | 69,449.9 | -3,282.4 | -4.5 |
| GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL | 17,232.8 | | | 17,232.8 | 17,232.8 | | |
| TOTAL | 56,631.8 | 40,566.5 | 7,233.2 | 89,965.1 | 86,682.7 | -3,282.4 | -3.6 |



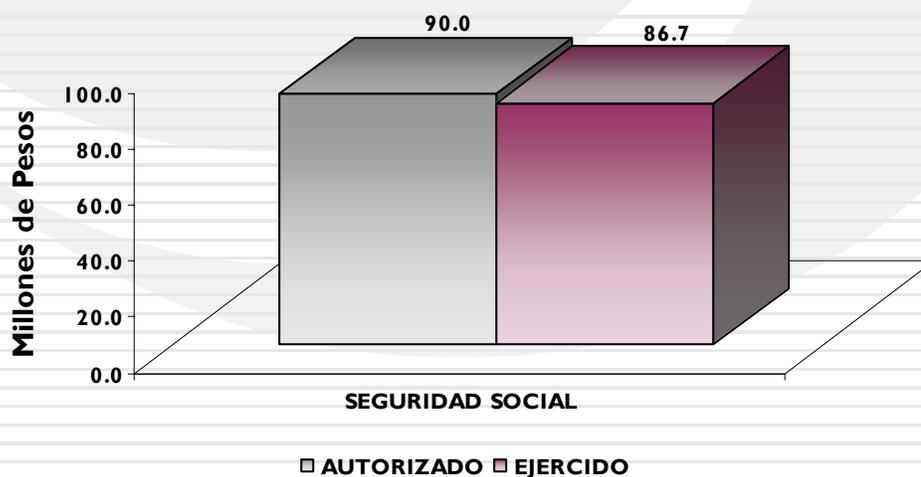
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

| APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO | | | |
|-------------------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| (Miles de Pesos) | | | |
| CONCEPTO | ESTADO DE RESULTADOS | BALANCE GENERAL | TOTAL |
| SERVICIOS PERSONALES | 35,393.2 | | 35,393.2 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 2,005.9 | | 2,005.9 |
| SERVICIOS GENERALES | 9,808.5 | | 9,808.5 |
| TRANSFERENCIAS | 534.0 | | 534.0 |
| BIENES MUEBLES | 1,278.8 | 10,862.7 | 12,141.5 |
| OBRA PÚBLICA | | 4,673.6 | 4,673.6 |
| DEUDA PÚBLICA | | 4,893.2 | 4,893.2 |
| OBRA PÚBLICA (GIS) | | 17,232.8 | 17,232.8 |
| TOTAL | 49,020.4 | 37,662.3 | 86,682.7 |

El plan de desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

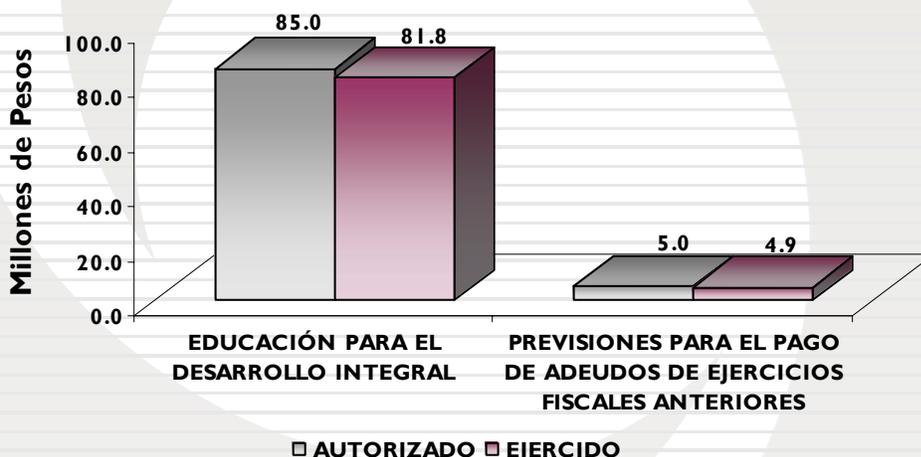
| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO | | | | | | | |
|---|------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| (Miles de Pesos) | | | | | | | |
| PILAR Y/O CIMIENTO | PRESUPUESTO 2009 | | | | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
| | INICIAL | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | TOTAL AUTORIZADO | | IMPORTE | % |
| Seguridad Social | 56,631.8 | 40,566.5 | 7,233.2 | 89,965.1 | 86,682.7 | -3,282.4 | -3.6 |
| TOTAL | 56,631.8 | 40,566.5 | 7,233.2 | 89,965.1 | 86,682.7 | -3,282.4 | -3.6 |



El programa que desarrolló la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

| COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA | | | | | | | |
|--|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| (Miles de Pesos) | | | | | | | |
| PROGRAMA | INICIAL | PRESUPUESTO 2009 | | TOTAL AUTORIZADO | EJERCIDO | VARIACIÓN | |
| | | ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES | REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES | | | IMPORTE | % |
| Educación para el Desarrollo Integral | 56,631.8 | 35,570.7 | 7,233.2 | 84,969.3 | 81,789.5 | -3,179.8 | -3.7 |
| Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales | | 4,995.8 | | 4,995.8 | 4,893.2 | -102.6 | -2.1 |
| TOTAL | 56,631.8 | 40,566.5 | 7,233.2 | 89,965.1 | 86,682.7 | -3,282.4 | -3.6 |



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Con base en el objeto y atribuciones de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, establecidas en el Decreto de creación, se desarrollaron acciones tendientes a mejorar en los aspectos: Académicos, de vinculación, difusión, extensión, legislación universitaria y administración y finanzas.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2009-2010 inició con una matrícula de 3 mil 231 alumnos distribuidas en 6 carreras, superando así en un 24 por ciento más la meta programada, que fue de 2 mil 600 alumnos. Cabe señalar que en este periodo dio inicio la apertura de 6 carreras más, enfocadas a la continuidad de estudios en ingenierías. **(Anexo I)**

En este sentido la Universidad contribuyó con el 6.4 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia. **(Anexo 2)**

La UTVT, considerando como meta primordial la de formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 212 profesores, de los cuales 59 corresponden a tiempo completo y 153 de asignatura. **(Anexo 3)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 112 docentes y 53 administrativos. Considerando que la meta estimada era de 165, Se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. **(Anexo 4)**

Acreditar los Programas de Estudio: La acreditación de las carreras, refleja la certeza de la calidad educativa en la formación de estudiantes, que se da por contar con una Universidad con capacidad académica, técnica y operativa. Esta es la etapa posterior a la clasificación en nivel I de los CIEES. Este año, el COPAES instancia reconocida por la SEP, acreditó la calidad de 5 programas educativos: Comercialización, Tecnología Ambiental, Procesos de Producción, Tecnologías de la Información y Comunicación y Mantenimiento Industrial. Mecatrónica se clasificó en el nivel I de los CIEES, obteniendo un 100 por ciento sobre la meta planeada.

Certificar los Procesos: La Universidad busca mantenerse a la vanguardia a través de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad tanto en sus prácticas administrativas como de la gestión académica. A este respecto y con resultados satisfactorios fueron realizadas dos auditorías, una interna y otra externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT para el mantenimiento de la certificación ISO 9001:2000 logrando al 100 por ciento la meta programada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social; 450 alumnos concluyeron sus proyectos, en 129 empresas de la región **(Anexo 5)**, cumpliendo en un 100 por ciento la meta establecida. Obteniendo como resultado un 63 por ciento de eficiencia terminal la décima tercera y décima cuarta generación. **(Anexo 6)**

Titulación de los Egresados: La décima tercera y décima cuarta generación alcanzaron un porcentaje global de índice de titulación del 100 por ciento de los 450 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación; la meta prevista se alcanzó en un 100 por ciento de lo programado. **(Anexo 6)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: La vinculación es el contacto directo de la Universidad con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación, permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se llevó a cabo una campaña de vinculación con 20 empresas de la región de acuerdo a lo programado, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta establecida. **(Anexo 7)**

Diversificación de la Oferta Educativa: Como parte del fortalecimiento al Sistema de Universidades Tecnológicas y derivado de la acreditación de la calidad de los programas educativos de Universidades

Tecnológicas y derivado de la acreditación de la calidad de los programas educativos de la Universidad, en septiembre de 2009 inició la continuidad de estadías en 6 carreras de Técnico Superior Universitario a Ingenierías como son: Negocios y Gestión Empresarial, Tecnológicas de la Información y Comunicación Mecatrónica, Tecnología Ambiental, Sistemas Productivos y Mantenimiento Industrial obteniendo un 100 por ciento sobre lo programado.

Difusión de la Oferta Educativa: A través de acciones de promoción y difusión permanente de la oferta educativa se impartieron 167 pláticas promocionales a 8 mil 820 estudiantes de 73 instituciones de educación media superior, la participación en 7 expo, la distribución de 74 mil 100 ejemplares de material impreso, adicionalmente se desplegaron 435 spots de radio y se participó en 7 entrevistas en radio y televisión y 3 mil 240 alumnos de 19 escuelas preparatorias, realizaron visitas guiadas en las instalaciones de la Universidad. Lo que conllevó a cumplir la meta en un 100 por ciento de lo programado anual.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

08 01 01 04 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Construcción de un Edificio de Rectoría y Mobiliario. Con el objeto de dar una mejor atención a los alumnos de educación superior tecnológica, se realizaron las siguientes obras: construcción del edificio de Rectoría; así como la adquisición de Mobiliario Básico.

| AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|----|----|----|---|------------------|--------------|-------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|----------|-------|
| ENERO - DICIEMBRE DE 2009 | | | | | | | | | | | | | | |
| FUN | SUB | PR | SP | PY | DESCRIPCIÓN | M E T A S | | | PRESUPUESTO 2009 | | | | | |
| | | | | | | UNIDAD DE MEDIDA | PROGRA- MADO | ALCAN- ZADO | AVANCE % | (Miles de Pesos) | AUTORIZADO | EJERCIDO | % | |
| | | | | | PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social | | | | | | | | | |
| 08 | 01 | 01 | | | EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL | | | | | | | | | |
| | | | | | GASTO CORRIENTE | | | | | | | | | |
| 08 | 01 | 01 | 04 | 01 | EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | | | | | | | 67,736.5 | 64,556.7 | 95.3 |
| | | | | | Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica | Alumno | 2,600 | 3,231 | 124 | | | | | |
| | | | | | Capacitar al Personal Docente y Administrativo | Persona | 165 | 165 | 100 | | | | | |
| | | | | | Acreditar los Programas de Estudio | Programa | 6 | 6 | 100 | | | | | |
| | | | | | Certificar los Procesos | Certificado | 2 | 2 | 100 | | | | | |
| | | | | | Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido | Alumno | 450 | 450 | 100 | | | | | |
| | | | | | Titulación de Egresados | Alumnos | 450 | 450 | 100 | | | | | |
| | | | | | Concentrar Acciones con el Sector Público, Privado y S | Acción | 20 | 20 | 100 | | | | | |
| | | | | | Diversificación de la Oferta Educativa | Programa | 1 | 1 | 100 | | | | | |
| | | | | | Difusión de la Oferta Educativa | Campaña | 1 | 1 | 100 | | | | | |
| | | | | | GASTO CORRIENTE | | | | | | | | | |
| 08 | 01 | 01 | 04 | 01 | EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | | | | | | | 17,232.8 | 17,232.8 | 100.0 |
| | | | | | Construcción de un Edificio de Rectoría y Mobiliario | | | | | | | | | |
| 08 | 01 | 01 | 04 | 01 | PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | | | 4,995.8 | 4,893.2 | 97.9 |
| T O T A L | | | | | | | | | | 89,965.1 | 86,682.7 | 96.4 | | |

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rocha Salas y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2009, concluyendo que estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, han sido preparados con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestal.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los Gobiernos Federal y Estatal), más los Ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están representados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base a la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir de 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas anuales establecidas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo de 4 millones 352.8 miles de pesos, corresponden a recursos para cubrir gastos de operación.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 34 millones 447.9 miles de pesos, se encuentran representados principalmente por recursos para el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Deudores Diversos

El saldo por 6 millones 244.3 miles de pesos, se encuentran representados principalmente por 5 millones 867.8 miles de pesos de ministraciones pendiente de de cobro al Gobierno del Estado y 376.5 miles de pesos de otros deudores.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 145 millones 720.9 miles de pesos, más el incremento por la actualización de 13 millones 994.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 de 159 millones 715.4 miles de pesos, que en relación al valor actualizado de 2008 de 129 millones 242.6 miles de pesos, significó un incremento de 30 millones 472.8 miles de pesos. El saldo de la depreciación del ejercicio 2009 es de 36 millones 410.8 miles de pesos.

| CUENTA | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|
| | VALOR HISTÓRICO | ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008 | VALOR ACTUALIZADO 2009 | VALOR ACTUALIZADO 2008 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 4,538.6 | 409.9 | 4,948.5 | 4,703.9 |
| Equipo de Cómputo | 17,241.1 | 2,642.1 | 19,883.2 | 18,315.3 |
| Equipo de Transporte | 4,269.7 | 450.3 | 4,720.0 | 3,272.0 |
| Maquinaria y Equipo | 28,095.4 | 3,202.9 | 31,298.3 | 29,240.9 |
| Bibliografía | 311.6 | 56.6 | 368.2 | 357.9 |
| Edificios | 79,297.9 | 5,954.6 | 85,252.5 | 60,108.0 |
| Terrenos | 11,966.6 | 1,278.1 | 13,244.7 | 13,244.6 |
| Subtotal | 145,720.9 | 13,994.5 | 159,715.4 | 129,242.6 |
| DEPRECIACIÓN | | | | |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 1,181.9 | 177.7 | 1,359.6 | 1,414.0 |
| Equipo de Cómputo | 10,520.4 | 407.0 | 10,927.4 | 8,248.8 |
| Equipo de Transporte | 517.6 | 3.8 | 521.4 | 239.0 |
| Maquinaria y Equipo | 12,214.2 | 1,219.8 | 13,434.0 | 10,820.7 |
| Bibliografía | 164.0 | 21.1 | 185.1 | 154.8 |
| Edificios | 8,913.9 | 1,069.4 | 9,983.3 | 8,856.5 |
| Subtotal | 33,512.0 | 2,898.8 | 36,410.8 | 29,733.8 |
| VALOR NETO | 112,208.9 | 11,095.7 | 123,304.6 | 99,508.8 |

PASIVO

A CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR

El saldo por 32 millones 584.3 miles de pesos, se encuentran integrados por los adeudos a Orjessa Construcciones, S.A. de C.V., Fondo de Apoyo a la Calidad entre otros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

| CUENTA | 2009 | 2008 | VARIACIÓN | CUENTA | 2009 | 2008 | VARIACIÓN |
|--|------------------|------------------|-----------------|---|------------------|------------------|-----------------|
| ACTIVO | | | | PASIVO | | | |
| CIRCULANTE | | | | A CORTO PLAZO | | | |
| Fondo Fijo de Caja | 10.0 | 10.0 | | Cuentas por Pagar | 32,584.3 | 5,030.6 | 27,553.7 |
| Bancos | 4,352.8 | 4,709.8 | (357.0) | Retenciones a Favor de Terceros por Pagar | 356.5 | (34.8) | 391.3 |
| Inversiones en Instituciones Financieras | 34,447.9 | 23,429.8 | 11,018.1 | | | | |
| Deudores Diversos | 6,244.3 | 6,882.0 | (637.7) | | | | |
| Anticipo a Contratistas | | 3,812.3 | (3,812.3) | TOTAL A CORTO PLAZO | 32,940.8 | 4,995.8 | 27,945.0 |
| Mercancías en Tránsito | 9,560.2 | 460.5 | 9,099.7 | | | | |
| TOTAL CIRCULANTE | 54,615.2 | 39,304.4 | 15,310.8 | | | | |
| FIJO | | | | PATRIMONIO | | | |
| Bienes Muebles | 54,456.4 | 48,878.6 | 5,577.8 | Patrimonio | 67,756.0 | 67,756.0 | |
| Bienes Inmuebles | 91,264.5 | 66,120.1 | 25,144.4 | Resultado de Ejercicios Anteriores | 60,182.3 | 34,598.5 | 25,583.8 |
| Revaluación de Bienes Muebles | 6,761.7 | 7,011.2 | (249.5) | Resultado del Ejercicio | 23,616.4 | 25,583.8 | (1,967.4) |
| Revaluación de Bienes Inmuebles | 7,232.7 | 7,232.7 | | Superávit por Revaluación | 11,092.4 | 11,254.6 | (162.2) |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | (24,598.1) | (18,960.7) | (5,637.4) | | | | |
| Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles | (8,913.9) | (7,787.1) | (1,126.8) | TOTAL PATRIMONIO | 162,647.1 | 139,192.9 | 23,454.2 |
| Depreciación Revaluada de Bienes Muebles | (1,829.3) | (1,916.6) | 87.3 | | | | |
| Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles | (1,069.4) | (1,069.4) | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 195,587.9 | 144,188.7 | 51,399.2 |
| TOTAL FIJO | 123,304.6 | 99,508.8 | 23,795.8 | | | | |
| OTROS ACTIVOS | | | | | | | |
| Construcciones en Proceso | 17,668.1 | 5,375.5 | 12,292.6 | | | | |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 17,668.1 | 5,375.5 | 12,292.6 | | | | |
| TOTAL ACTIVO | 195,587.9 | 144,188.7 | 51,399.2 | | | | |

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--------------------------------|-----------------|
| INGRESOS | |
| Propios | 13,827.2 |
| Subsidio | 49,819.5 |
| Gasto de Inversión Sectorial | 17,232.8 |
| TOTAL INGRESOS | 80,879.5 |
| EGRESOS | |
| Servicios Personales | 35,393.2 |
| Materiales y Suministros | 2,005.9 |
| Servicios Generales | 9,808.5 |
| Transferencias | 534.0 |
| Bienes Muebles | 1,278.8 |
| Depreciaciones | 7,725.4 |
| Otros | 517.3 |
| TOTAL EGRESOS | 57,263.1 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 23,616.4 |

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

| CONCEPTO | SALDO AL 31-12-08 | DEBE | HABER | SALDO AL 31-12-09 | VENCIMIENTO 2010 |
|---|----------------------|----------------|-----------------|----------------------|---------------------|
| A CORTO PLAZO | | | | | |
| Cuentas por Pagar | 5,030.6 | 4,928.0 | 32,481.7 | 32,584.3 | 32,584.3 |
| Retenciones a Favor de Terceros por Pagar | (34.8) | (34.8) | 356.5 | 356.5 | 356.5 |
| TOTAL | 4,995.8 | 4,893.2 | 32,838.2 | 32,940.8 | 32,940.8 |

COMENTARIOS

El saldo del pasivo por 32 millones 940.8 miles de pesos, se debe principalmente al pago pendiente a proveedores, los cuales serán liquidados en el siguiente ejercicio.

